



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultas Se Medicina

En atención a que

Johana Constanza González Zárate

C. E. 53.075.750 Se Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Medicina Interna

En Bogotá, D.C., Colombia el 12 de agosto de 2016

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Secretaría General

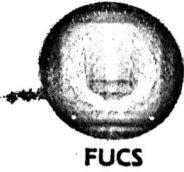
Rector

Decano

Vicerrector

Secretario Academico

Número de Registro 1582 Número de Folio 060, 061 y 062
0395



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 145

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2016, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José, de conformidad con el acuerdo No. 3632 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 440 del 26 de julio de 2016; se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Medicina Interna

a

Johana Constanza González Zarate

Identificada con cédula de ciudadanía No. 53.075.750 de Bogotá, como consta en el acta No. 145 folios 005, 006 y 007 del libro de actas de grado No. 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario, para el programa de Especialización en Medicina Interna y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto y determinados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 3739

6115

156
02534